

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A

CONTRATACIÓN DIRECTA No. CD-043 DE 2022

**OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN
PERSONAL EN LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
DEFINIDAS POR LA ENTIDAD.**

INGENIERIA DE PROCESOS HC S.A.S

INGENIERÍA DE PROCESOS HC S.A.S

INDICE.

1. Carta de presentación	1
2. Propuesta económica.....	3
3. Experiencia.....	4
4. Especificaciones técnicas.....	7
5. Compromiso entrega de bienes.....	8
6. Certificación de Parafiscales.....	9
7. Declaración de Orígenes de fondos.....	12
8. Certificado de existencia y representación legal del proponente.....	13
9. Fotocopia de la cedula.....	24
10. Certificado de Antecedentes Judiciales, medidas correctivas, Fiscales y Disciplinarios del Representante Legal y de la Persona Jurídica.....	25
11. Copia del Registro Único Tributario RUT.....	32
12. Certificación de cuenta bancaria.....	36

INGENIERÍA DE PROCESOS HC S.A.S

CARTA DE PRESENTACIÓN PROPUESTA

Bogotá D.C. 24 de Enero de 2022.

Señores

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.

Bogotá D.C.

Referencia: INVITACIÓN ABREVIADA NO. CD-043 DE 2022 cuyo objeto es, **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EN LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD.**

El suscrito **HECTOR ANDRES CORTES CARDENAS**, identificado con C.C. No. 1.032.357.524 de Bogotá, obrando en mi calidad de Representante Legal de **INGENIERIA DE PROCESOS HC S.A.S**, identificada con NIT. 900.984.634-6, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, atentamente se permite presentar propuesta dentro del proceso de selección de contratistas citado en la referencia.

Así mismo declaro:

1. Que manifiesto interés en presentarme al presente proceso que tiene por objeto **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EN LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD.**
2. Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse, comprometo a los firmantes de esta carta en las calidades presentadas, y que nos declaramos idóneos técnica y financieramente para ejecutar el objeto del presente proceso.
3. Que hemos leído y estudiado los documentos del proceso de contratación y la empresa que represento acepta expresamente las condiciones de **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.**, especialmente las contenidas en las especificaciones técnicas de los Estudios Previos, y demás documentos que hacen parte del proceso de contratación y en el evento de ser adjudicataria me obligo a cumplir con todos los requerimientos de tipo técnico, jurídico y económico establecidos en el proceso de la referencia.
4. Que no existe respecto al proponente, de sus asociados, de su representante legal o de sus dependientes, incapacidad alguna o causal de inhabilidad o incompatibilidad que de acuerdo con las normas vigentes pudiera impedir o viciar la presentación de nuestra propuesta o de la firma del contrato que pudiera resultar de la eventual adjudicación.
5. Que ninguna sociedad ni persona distintas a los abajo firmantes, tiene interés comercial en esta oferta ni el probable contrato que se celebre.
6. Que cualquier defecto, error u omisión que pudiera haberse presentado en la elaboración de la propuesta que sometemos a consideración de Servicios Postales Nacionales S.A., o en el contenido de la misma, por causa imputable al proponente o por simple interpretación errónea de los términos o condiciones establecidas en cualquiera de los documentos del pliego de condiciones, son de nuestro exclusivo riesgo y responsabilidad; en relación con los cuales tuvimos la oportunidad de solicitar las aclaraciones del caso.
7. Que a la fecha hemos recibido las siguientes Adendas y/o comunicaciones de modificación de las condiciones de la participación.
8. Que no hemos sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha límite de entrega de las propuestas, o en su defecto, informamos que hemos tenido incumplimiento con las siguientes entidades:
9. Que en caso de resultar favorecidos con la adjudicación del contrato nos obligamos a aceptar la interventoría y supervisión técnica y administrativa contratada por Servicios Postales Nacionales S.A., y a iniciar la ejecución cuando la supervisión lo autorice.
10. Que adjuntamos la garantía única de seriedad de la oferta número ____ expedida por _____, por un valor de _____ y con una vigencia hasta el día _____, en el caso que aplique.

11. Que la oferta que ahora sometemos a la consideración de Servicios Postales Nacionales S.A. tiene una validez de noventa (90) días calendarios contados a partir a la fecha del cierre del presente proceso.
12. Que autorizo a **SERVICIOS POSTGALES NACIONALES S.A.** para verificar toda la información incluida en esta propuesta.
13. Que no me encuentro dentro de las inhabilidades e incompatibilidades de que trata la Constitución y la Ley, ni en los eventos de prohibiciones especiales para contratar con la Administración Pública y estoy habilitado legalmente para desarrollar las actividades objeto del eventual contrato.
14. Que pertenezco al régimen común X simplificado ____ .
15. Que en caso de resultar favorecida la empresa que represento con la adjudicación de un contrato me comprometo a firmarlo, legalizarlo, constituir la garantía única exigida en el mismo y realizar cualquier procedimiento exigido por **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.**, en los términos establecidos en el estudio previo y la invitación.
16. Que la empresa que represento acepta la forma de pago estipulada por **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.**, en los documentos del proceso.
17. Certifico además que todo el personal que se vincule para el cumplimiento del objeto del proceso de contratación destinado a **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.**, cumplirá con toda la normatividad vigente frente a las prestaciones sociales, estará afiliado a EPS, Fondo de Pensiones, Fondo de Cesantías, Caja de Subsidio Familiar y ARP y por el mismo se cancelarán los respectivos aportes parafiscales y se llevarán a cabo los pagos de salarios y/o honorarios que apliquen dentro de los términos establecidos en la oferta sin dar lugar a demoras en la cancelación de los mismos.
18. Que la empresa que represento cuenta con la logística y capacidad administrativa necesarias para ejecutar el eventual contrato y cumpliré cabalmente con las obligaciones que surjan del mismo y no presentaré ningún documento que no sea veraz y acorde con la realidad de la ejecución a la que me comprometo con la presentación de la oferta.
19. Que mantendré indemne a **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.** de toda reclamación que se derive de la presentación de la oferta.
20. Que me obligo con la firma de este documento a cumplir el contenido en el anexo FURAG que establece las políticas y directrices de **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.** en seguridad de la información y ciberseguridad y adicionalmente acepto la política de protección de datos personales publicada por la empresa contratante, durante el desarrollo del proceso de contratación y la ejecución del contrato, para el relacionamiento con colaboradores, proveedores y terceros para la empresa contratante.
21. Que la oferta que presento, se allega en:
 - a. _____ sobres
 - b. 36 folios

Atentamente,



HECTOR ANDRÉS CORTÉS CARDENAS

Representante Legal

INGENIERIA DE PROCESOS HC S.A.S

NIT.900.984.634-6

C.C. No. 1.032.357.524 de Bogotá

Móvil: 3115947252

Email: gerencia@ingenieriadeprocoshc.com

PROPUESTA ECONOMICA

Bogotá D.C. 24 de Enero de 2022.
Señores
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.
Bogotá D.C.

Referencia: INVITACIÓN ABREVIADA NO. CD-043 DE 2022 cuyo objeto es, **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EN LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD.**

Yo, **HECTOR ANDRES CORTES CARDENAS**, identificado con C.C. No. 1.032.357.524 de Bogotá, obrando en mi calidad de Representante Legal de **INGENIERIA DE PROCESOS HC S.A.S**, identificada con NIT. 900.984.634-6, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá manifiesto que estos son lo valores a ofertar en la presente propuesta:

ITEM	Elemento	Costo Unitario de Referencia (IVA incluido) (A)	CANTIDAD	COSTO UNITARIO OFERTADO SIN IVA	COSTO UNITARIO OFERTADO CON IVA	VALOR TOTAL IVA
1	COFIA	\$ 247,50	463	\$ 205	\$ 243,95	\$ 112.948,85
0	GUANTES DE NYLON	\$ 5.545,00	3473	\$ 4.650	\$ 5.533,50	\$ 19.217.845,50
3	GUANTES DE VINILO	\$ 776,00	34737	\$ 650	\$ 773,50	\$ 26.869.069,50
4	MASCARILLA SENCILLA - TAPABOCAS	\$ 469,00	71789	\$ 390	\$ 464,10	\$ 33.317.274,90
VALOR TOTAL DE LA OFERTA						\$ 79.517.139

Valor de la oferta: Setenta y nueve millones quinientos diecisiete mil ciento treinta y nueve pesos colombianos (\$ 79.517.139)

Atentamente,



HECTOR ANDRES CORTES CARDENAS

Representante Legal

INGENIERIA DE PROCESOS HC S.A.S

NIT.900.984.634-6

C.C. No. 1.032.357.524 de Bogotá

Móvil: 3115947252

Email: gerencia@ingenieriadeprocoshc.com

UNIVERSIDAD DEL VALLE
NIT. 890.399.010-6

LA SUSCRITA,
JEFE DE LA SECCIÓN DE COMPRAS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES

HACE CONSTAR QUE:

INGENIERA DE PROCESOS HC S.A.S, identificada con el **NIT No. 900.984.634-6**, suscribió un contrato para la **UNIVERSIDAD DEL VALLE** con las siguientes características:

Orden Contractual No.:	0030.0034.018.021.392-2020
Valor de Orden Contractual:	\$177.481.200
Vigencia de Orden Contractual:	Desde el 21 julio de 2020 al 19 de octubre de 2020
Objeto de la Orden Contractual:	Suministro de tapabocas con certificación N95 para el personal del servicio médico, médicos residentes, personal de la Facultad de Salud y profesionales que realizan las pruebas covid, personal de aseo, vigilancia y demás profesionales que brindan atención a la comunidad universitaria con el fin de mitigar el riesgo de contagio de COVID-19. (MEC_008_2020)

Se expide a solicitud del interesado a los 27 días del mes de octubre de 2020.



MAIRA ALEXANDRA PRIETO PADILLA
Jefe
Sección de Compras y Administración de Bienes

Elaboró: Juliana Vanegas – Secretaria.

UNIVERSIDAD DEL VALLE
NIT. 890.399.010-6

LA SUSCRITA,
JEFE DE LA SECCIÓN DE COMPRAS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES

HACE CONSTAR QUE:

INGENIERA DE PROCESOS HC S.A.S, identificada con el **NIT No. 900.984.634-6**, suscribió los siguientes contratos para la **UNIVERSIDAD DEL VALLE** con las siguientes características:

Orden Contractual No.:	0030.0034.018.007_700_2020
Valor de Orden Contractual:	\$136.524.000
Vigencia de Orden Contractual:	Desde el 25 de noviembre de 2020 al 04 de diciembre de 2020.
Objeto de la Orden Contractual:	Adquisición de EPP - tapabocas con certificado NIOSH-N95 para el personal del servicio médico, médicos residentes, personal de la facultad de salud y profesionales que realizan las pruebas covid, y demás profesionales que brindan atención a la comunidad universitaria con el fin de mitigar el riesgo de contagio del covid-19 y proteger la vida.(MIC_713_2020).
Orden Contractual No.:	0030.0034.018.021_508_2020
Valor de Orden Contractual:	\$135.000.000
Vigencia de Orden Contractual:	Desde el 27 agosto de 2020 al 25 de noviembre de 2020.
Objeto de la Orden Contractual:	Suministro de guantes de nitrilo como parte de la ropa quirúrgica para el personal del servicio médico, médicos residentes, personal de la facultad de salud y demás profesionales que brindan atención a la comunidad universitaria con el fin de mitigar el riesgo de contagio del COVID-19 y proteger la vida. (MEC_010_2020).

Se expide a solicitud del interesado a los 12 días del mes de febrero de 2021.



MAÍRA ALEXANDRA PRIETO PADILLA
Jefe
Sección de Compras y Administración de Bienes

Elaboró: Juliana Vanegas – Secretaria.



CERTIFICACIÓN No. **280** – INGENIERIA DE PROCESOS HC S.A.S.

EL DIRECTOR DEL SENA REGIONAL CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que **INGENIERIA DE PROCESOS HC SAS** con Nit **900.984.634-6**, y representado legalmente por el señor **HECTOR ANDRES CORTES CARDENAS** con C.C 46.381.813, celebró y ejecutó las siguientes aceptaciones de oferta

Aceptación de oferta No. 2368 del 13 de Septiembre de 2018

OBJETO:	Compra de elementos de Protección Personal para los Servidores de la Regional Cundinamarca SENA
VALOR DEL CONTRATO	Sesenta y dos millones seiscientos cuarenta y cinco mil doscientos treinta y tres pesos m/cte. (\$62.645.233)
FECHA DE INICIACIÓN:	19 de septiembre 2018.
PLAZO DE EJECUCIÓN.	Máximo cuarenta y cinco (45) días, contados a partir de la aceptación de la póliza de cumplimiento por parte del SENA.
SERVICIO Y CUMPLIMIENTO:	El objeto del contrato se cumplió y se ejecutó de manera satisfactoria.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los cuatro (04) días del mes de diciembre de 2018.


GUSTAVO ADOLFO ARAQUE FERRARO
Director Regional Cundinamarca

Aprobó: Henry Fuentes Dominguez//Coordinador Administrativo
Proyectó: Nicolle Quiñones//Apoyo Administrativo



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



Certificado No.
GP-CER339688



6

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
REGIONAL CUNDINAMARCA

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Bogotá D.C. 24 de Enero de 2022.

Señores
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.
Bogotá D.C.

Referencia: INVITACIÓN ABREVIADA NO. CD-043 DE 2022 cuyo objeto es, **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EN LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD.**

Yo, **HECTOR ANDRES CORTES CARDENAS**, identificado con C.C. No. 1.032.357.524 de Bogotá, en mi calidad de Representante Legal de **INGENIERIA DE PROCESOS HC S.A.S**, identificada con **NIT. 900.984.634-6**, legalmente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, manifiesto expresamente que, en el evento de resultar favorecidos con la adjudicación del contrato, nos comprometemos a cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, con la totalidad de los servicios incluidos en la solicitud y nos comprometemos a acogernos a las condiciones de cantidades estimadas y entregas parciales de acuerdo con los requerimientos que presentados por la entidad.

Atentamente,



HECTOR ANDRES CORTES CARDENAS

Representante Legal

INGENIERIA DE PROCESOS HC S.A.S

NIT.900.984.634-6

C.C. No. 1.032.357.524 de Bogotá

Móvil: 3115947252

Email: gerencia@ingenieriadeprososhc.com

COMPROMISO ENTREGA DE BIENES

Bogotá D.C. 24 de Enero de 2022.

Señores
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.
Bogotá D.C.

Referencia: INVITACIÓN ABREVIADA NO. CD-043 DE 2022 cuyo objeto es, **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EN LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD.**

Yo, **HECTOR ANDRES CORTES CARDENAS**, identificado con C.C. No. 1.032.357.524 de Bogotá, en mi calidad de Representante Legal de **INGENIERIA DE PROCESOS HC S.A.S**, identificada con **NIT. 900.984.634-6**, legalmente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, manifiesto expresamente, en el evento de resultar favorecidos con la adjudicación del contrato, nos comprometemos a cumplir con los requerimientos exigidos por la entidad en los siguientes términos:

- INPROHC SAS, comprometo a que los bienes a entregar son de óptima calidad y nuevos.
- INPROHC SAS, garantiza la calidad del bien y que los materiales usados en su elaboración corresponden a las especificaciones técnicas solicitadas por la entidad.
- INPROHC SAS, se comprometo de que en caso de que alguno de los elementos tenga desperfectos, estén dañados o no cumplan con los estándares de calidad o presenten algún tipo de novedad como pueden ser quebraduras, rupturas o daños internos o externos, serán remplazado en máximo CINCO (05) días calendario en la sede principal de la Entidad.

Atentamente,



HECTOR ANDRÉS CORTES CARDENAS

Representante Legal

INGENIERIA DE PROCESOS HC S.A.S

NIT.900.984.634-6

C.C. No. 1.032.357.524 de Bogotá

Móvil: 3115947252

Email: gerencia@ingenieriadeprososhc.com

**CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002**

Bogotá D.C. 24 de Enero de 2022.

Señores
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.
Bogotá D.C.

Referencia: INVITACIÓN ABREVIADA NO. CD-043 DE 2022 cuyo objeto es, **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EN LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD.**

Yo, **HECTOR ANDRES CORTES CARDENAS**, identificado con C.C. No. 1.032.357.524 de Bogotá, en mi calidad de Representante Legal de **INGENIERIA DE PROCESOS HC S.A.S**, identificada con **NIT. 900.984.634-6**, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, EN ADELANTE LA EMPRESA manifiesto bajo gravedad de juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales y caja de compensación familiar correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales -ARL- y Caja de Compensación Familiar y no se encuentra obligada a cumplir con los pagos por concepto de los aportes parafiscales correspondientes a, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA.

Igualmente certifico que la empresa no se encuentra obligada a la contratación de aprendices.

Dada en Bogotá a los veinticuatro (24) días del mes de Enero (01) de 2021.

Atentamente,



HECTOR ANDRÉS CORTES CARDENAS

Representante Legal

INGENIERIA DE PROCESOS HC S.A.S

NIT.900.984.634-6

C.C. No. 1.032.357.524 de Bogotá

Móvil: 3115947252

Email: gerencia@ingenieriadeprososhc.com

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900984634-6	INGENIERIA DE PROCESOS HC SAS		CL 67 SUR 711-50	7804606	GERENCIA@INGENIERIADEP ROCESOSHC.COM
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C - MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-12	2021-11	E	09/12/2021	54919974	\$563.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	36.400	0		0		0	0	0	0	36.400	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	36.400	0		0		0	0	0	0	36.400	1

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	145.400	0	0	0	0	0	0		145.400	1	
230301	Porvenir	800224808-8	145.400	0	0	0	0	0	0		145.400	1	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-7	Seguros Bolivar S.A.	860002503-2	126.600				126.600	0	0	126.600			1.266	126.600	2

TOTALES CAJAS								
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados	
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	72.800	0	0	72.800	2	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	72.800	72.800
Pensión	2	290.800	290.800
Riesgos Laborales	1	126.600	126.600
CCF	1	72.800	72.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	563.000	563.000

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900984634-6	INGENIERIA DE PROCESOS HC SAS		CL 67 SUR 711-50	7804606	GERENCIA@INGENIERIADEP ROCOSOSH.COM
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C - MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA							
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD		
					EMPLADOS	UPC	
					2	0	
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES					TOTAL A PAGAR	
2021-12	2021-11	E	09/12/2021	54919974	\$563.000		

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES												
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjugo	Exonerado	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VBT	SILN	ISE	MA	MA	ASAP	VCT	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntari o Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1032357524	CORTES CARDENAS HECTOR ANDRES	1	0		S																	230201	908.526	145.400	0	0	0	0	EPS008	908.526	36.400	14-7	908.526	5	63.300	CCF24	908.526	36.400	0	0	0	0	0
2	CC	1233895758	LAGUNA LOPEZ JENNYFER MARIA	1	0		S																	230301	908.526	145.400	0	0	0	0	EPS005	908.526	36.400	14-7	908.526	5	63.300	CCF24	908.526	36.400	0	0	0	0	0

PAGADA

ANEXO DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS.

Bogotá D.C. 24 de Enero de 2022.

Señores

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.

Bogotá D.C.

Referencia: INVITACIÓN ABREVIADA NO. CD-043 DE 2022 cuyo objeto es, **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EN LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD**

Yo, **HECTOR ANDRES CORTES CARDENAS**, identificado con C.C. No. 1.032.357.524 de Bogotá, obrando en mi calidad de Representante Legal de **INGENIERIA DE PROCESOS HC S.A.S**, identificada con NIT. 900.984.634-6, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, participante dentro de la **INVITACIÓN ABREVIADA NO. CD-043 DE** me permito realizar la siguiente declaración de origen de fondos y bienes a **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.**, con el propósito de que pueda dar cumplimiento a lo señalado al respecto en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (Decreto 663 de 1993), la Circular Externa No. 007 de 1996, expedida por la Superintendencia Financiera y demás normas legales para el control de las actividades de lavado de activos vigentes en Colombia; en particular para cumplir con lo establecido en el artículo 27 de la ley 1121 de 2006.

El Origen de Fondos o los recursos y los bienes y servicios que se ofertarán provienen directamente de: Privados.

Declaro que esta fuente de fondos en ningún caso involucra actividades ilícitas propias o de terceras personas y en todos los casos son fondos propios y por lo tanto no hemos prestado nuestro nombre para que terceras personas con recursos obtenidos ilícitamente efectúen inversiones a nombre nuestro.

Declaro que ninguno de los socios o accionistas de la sociedad que represento se encuentran incluidos en las listas de control ONU / OFAC.

La información aquí suministrada corresponde a la realidad y autorizo su verificación ante cualquier persona pública o privada sin limitación alguna, desde ahora y mientras subsista alguna relación contractual con **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.** o con quien represente sus derechos.

Autorizo a **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.** a cancelar cualquier contrato que mantenga con la sociedad, unión temporal y/o consorcio **INGENIERIA DE PROCESOS HC S.A.S** en el caso de comprobarse cualquier infracción de las normas legales tendientes al control de lavado de activos de acuerdo con la legislación colombiana vigente, o que se llegare a expedir durante la vigencia del contrato y, eximo a **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.** de toda responsabilidad que se derive por información errónea, falsa o inexacta que hubiere proporcionado en este documento, o de la violación del mismo.

Atentamente,



HECTOR ANDRES CORTES CARDENAS

Representante Legal

INGENIERIA DE PROCESOS HC S.A.S

NIT.900.984.634-6

C.C. No. 1.032.357.524 de Bogotá

Móvil: 3115947252

Email: gerencia@ingenieriadeprososhc.com

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/01/14

HORA: 15:29:11

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0hX7N5OYnR

OPERACION: AA22040709

PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co

Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co/certificadosselectronicos

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : INGENIERIA DE PROCESOS HC S A S

SIGLA : INPROHC S A S

N.I.T. : 900.984.634-6 Administración : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/01/14

HORA: 15:29:11

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0hX7N5OYnR

OPERACION: AA22040709

PAGINA: 2

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02704054 DEL 29 DE JUNIO DE 2016

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :23 DE MARZO DE 2021

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

ACTIVO TOTAL : 287,080,076

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 62D SUR 71D 09

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : gerencia@ingenieriadeprososhc.com

DIRECCION COMERCIAL : CALLE 62D SUR 71D 09

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : gerencia@ingenieriadeprososhc.com

CERTIFICA:

Por Acta No. SIN NUM del 27 de junio de 2016 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de junio de 2016, con el No. 02117622 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INGENIERIA DE PROCESOS HC S A S.

CERTIFICA:

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. SINNUM del 15 de agosto de 2018 de la Accionista Único	02366793 del 15 de agosto de 2018 del Libro IX
Acta No. 3 del 15 de febrero de 2021 de la Accionista Único	02664193 del 19 de febrero de 2021 del Libro IX

CERTIFICA:

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICA:

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/01/14

HORA: 15:29:11

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0hX7N5OYnR

OPERACION: AA22040709

PAGINA: 3

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: 1. Prestación de Servicios de consultoría, asesoría, auditoria, outsourcing de sistemas de gestión de calidad ambiente, Seguridad y Salud en el trabajo y otros tipos de sistemas de gestión. A) Diseño, documentación y ejecución de planes de manejo ambiental, planes de emergencia, planes de control de puntos críticos para cualquier tipo de sector público o privat. B) Diseño, documentación, implementación de plan estratégico de seguridad vial, tareas de alto riesgo tales como: trabajos en caliente, espacios confinados, trabajos en alturas, trabajos que contemplen riesgo eléctrico. C) Diseño, estructuración e implementación de programas de vigilancia epidemiológica, ergonomía, riesgo psicosocial, análisis de puestos de trabajo. D) Diseño, implementación, ejecución, documentación de sistemas de gestión para organismos de inspección y laboratorios. 2. Ofrecer servicios de capacitación, seminarios, congresos, conferencias, talleres, foros, diplomados derivados de los sistemas de gestión, capacitación en uso, manejo y mantenimiento de elementos de protección personal, brigadas de emergencia, kit de derrames de manejo ambiental, manejo, uso y mantenimiento de equipos y elementos de seguridad electrónica y comunicación bien sea por vía electrónica (web o plataforma digital) o presencial. 3. Interventoría, auditoria, administración delegada de cualquier tipo de contrato u/o proyecto de ingeniería o de cualquier tipo que requiera tales servicios. 4. Importación, exportación, compra, venta, promoción, comercialización, distribución, suministro de cualquier equipo, artículo o insumo utilizables en su objeto social, tales como: Artículos o Elementos de Protección Personal; Elementos de Protección Manual, protección respiratoria, protección facial, protección auditiva, protección visual, equipos de protección contra caídas y trabajo en alturas, protección corporal, protección de cabeza, protección de pies,

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/01/14

HORA: 15:29:11

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0hX7N5OYnR

OPERACION: AA22040709

PAGINA: 4

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

protección dieléctrica, equipos de medición, equipos analizadores de gases, PLC o cualquier equipó tecnológico que se requiera para la medición o control de riesgos a la salud y/o ambientales, incluidos aquellos para espacios confinados. 5. Producción y comercialización de dotaciones, prendas de vestir de diferentes materiales, de producción nacional e importada tales como: trajes especiales para el combate de incendios y riesgos químicos, impermeables como cualquier otro utilizado en la industria y/o comercio; Diseño, fabricación, venta, comercialización e instalación de señalización preventiva y/o publicitaria en materiales acrílicos, metálicos, fotoluminiscentes, cinta antideslizante, demarcación de áreas, conos viales, y cualquier otro tipo de señalización vial o interna u otras para tales fines. 6. Comercialización, venta, suministro e instalación de canecas plásticas para manejo de residuos, puntos ecológicos, carros de limpieza, contenedores plásticos, bolsas plásticas, kit para el manejo y control de derrames ambientales con barreras oleofílicas, pala antichispa, linternas, maletines, así como obras civiles para la construcción y adecuación de puntos limpios o cuartos para manejo de residuos y sustancias químicas. 7. Comercialización, venta, suministro e instalación de circuitos cerrados de televisión, control de acceso, equipos de telecomunicación, audio, video y telefonía, equipos de control de incendios tales como: extintores, bombas, tableros eléctricos y cualquier otro artículo requerido para tal fin. 8. Comercialización, venta, suministro e instalación de equipos de inspección por rayos x, arcos detectores de metales. 9. Comercialización, venta, suministro e instalación de mediacaña en granito fundido, cerámica, plástico o cualquier otro material utilizado para tal fin. 10. Realizar obras civiles, mantenimientos locativos, comercialización, venta y suministro de elementos o insumos de ferretería, relacionados con el objeto social. 11. Comercialización

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/01/14

HORA: 15:29:11

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0hX7N5OYnR

OPERACION: AA22040709

PAGINA: 5

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

venta, suministro e instalación de camillas de emergencia, botiquines, insumos para botiquines, silbatos, megáfonos, estaciones lavaojos, tensiómetros digitales o análogos, termómetros, equipos de reanimación y cualquier otro equipo para la atención de emergencias. 12. Comercio electrónico en la modalidad de market place y demás que se deriven de ella, relacionados con el objeto social, servicio de alojamiento web, desarrollo de software para cualquier industria, así como los artículos e insumos descritos, marketing y publicidad, por medio de plataforma electrónica que se utilice para tal fin. 13. Digitalización de documentos. 14. Servicio de mantenimiento correctivo y preventivo, y/o suministro de o para componentes tecnológicos, mecánicos, hidráulicos, neumáticos, eléctricos, electrónicos, hardware, software, audiovisuales, que conformen vehículos automotores, de uso común y/o especial de entidades públicas y/o privadas. 15. Importación, suministro, venta, implementación, ensamble y comercialización de todo tipo de baterías, pilas, celdas industriales, soluciones de energía renovable en todos sus ámbitos para uso civil, industrial, comercial, militar para empresas públicas y privadas. 16) Diseño, desarrollo, implementación de tecnologías para servicio de análisis y seguimiento a la cultura de prevención, autocuidado, ambientales, productividad y/o procesos empresariales a través de monitoreo en tiempo real por medio del uso de las TIC, hardware y software en empresas públicas y privadas. 17. En desarrollo de su objeto social la empresa podrá desarrollar cualquier actividad lícita entre las que se relacionan: A) Adquirir, enajenar, administrar, limitar y disponer, dar o tomar en arrendamiento o a cualquier otro título toda clase de bienes inmuebles. B) Abrir, comprar, vender, arrendar, limitar y en generar realizar cualquier tipo de actos de disposición y administración sobre establecimiento de comercio. C) Realizar inversiones tanto en sociedades nacionales como internacionales, así mismo como la

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/01/14

HORA: 15:29:11

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0hX7N5OYnR

OPERACION: AA22040709

PAGINA: 6

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

celebración de contratos de asociación, consorcio, uniones temporales o similares con empresas nacionales o extranjeras. D) Celebrar y ejecutar todos los contratos y actos civiles y mercantiles necesarios para el adecuado desarrollo del objeto social. E) Celebrar con establecimientos de comercio o compañías aseguradoras las operaciones de crédito y seguros que se relacionen con los negocios y bienes sociales. F) Intervenir ante terceros o ante los mismos socios como acreedores o como deudores en toda clase de operaciones de crédito, recibiendo las garantías del caso, cuan hubiera lugar a ello. G) Formar parte de otras sociedades que se propongan actividades semejantes complementarias o asesorías de esta empresa social o que sean de conveniencia para los asociados. H) Transigir, desistir y apelar decisiones de árbitros en las cuestiones en las que tenga interés frente a terceros, asociados, administrados o trabajadores. I) Obtener derechos de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes, así como su registro legal. J) Mudar de forma o naturaleza de sus bienes, constituir hipotecas y aceptarlas, celebrar contratos de arrendamiento, compraventa, usufructo, anticresis, adquirir y utilizar toda clase de bienes, muebles o inmuebles, pignorarlos, arrendarlos o venderlos. K) Abrir centros de servicio técnico de equipos en cualquier parte del país o exterior. L) La prestación de servicios generales de construcción de edificaciones de obras civiles y obras urbanísticas, contratación de obras civiles, suministros, interventorías y general la celebración de actos y contratos con personas naturales o jurídicas, entidades públicas, de economía mixtas o privadas, nacionales extranjeras; el presente objeto social aplica para la empresa ubicada en el domicilio principal, y para todos establecimientos de comercio, sucursales y agencias que esta tuviera. Los demás artículos contemplados dentro del Acta de Constitución se mantienen de la misma forma.

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/01/14

HORA: 15:29:11

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0hX7N5OYnR

OPERACION: AA22040709

PAGINA: 7

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4774 (COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

7020 (ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN)

OTRAS ACTIVIDADES:

4791 (COMERCIO AL POR MENOR REALIZADO A TRAVÉS DE INTERNET)

7490 (OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P.)

CERTIFICA:

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$35.000.000,00

No. de acciones : 3.500,00

Valor nominal : \$10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$35.000.000,00

No. de acciones : 3.500,00

Valor nominal : \$10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$35.000.000,00

No. de acciones : 3.500,00

Valor nominal : \$10.000,00

CERTIFICA:

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/01/14

HORA: 15:29:11

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0hX7N5OYnR

OPERACION: AA22040709

PAGINA: 8

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales que decida nombrar.

CERTIFICA:

Mediante Acta No. SIN NUM del 27 de junio de 2016, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de junio de 2016 con el No. 02117622 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Hector Andres Cortes Cardenas	C.C. No. 000001032357524

Mediante Acta No. 3 del 15 de febrero de 2021, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de febrero de 2021 con el No. 02664192 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Leidy Johanna Perez Herrera	C.C. No. 000000063558532

CERTIFICA:

El representante está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/01/14

HORA: 15:29:11

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0hX7N5OYnR

OPERACION: AA22040709

PAGINA: 9

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva, e) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. El representante legal queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/01/14

HORA: 15:29:11

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0hX7N5OYnR

OPERACION: AA22040709

PAGINA: 10

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 19 DE FEBRERO DE 2021

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 25 DE MARZO DE 2021

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES Microempresa

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$756,997,835

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4774

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/01/14

HORA: 15:29:11

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0hX7N5OYnR

OPERACION: AA22040709

PAGINA: 11

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : \$ 0

Para verificar que el contenido de este certificado corresponda con la información que reposa en los registros públicos de la Cámara de Comercio de Bogotá, el código de verificación puede ser validado por su destinatario solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

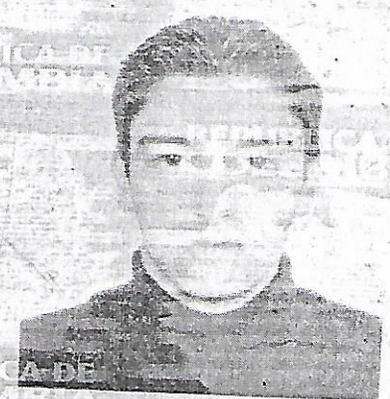
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.032.357.524**

CORTES CARDENAS
 APELLIDOS

HECTOR ANDRES
 NOMBRES


 FIRMA

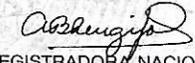



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-FEB-1986**
BOGOTA D.C.
 (CUNDINAMARCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 **O+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

01-MAR-2004 BOGOTA D.C.
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


 REGISTRADORA NACIONAL
 ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-1500113-45126301-M-1032357524-20040804 01678 04208M 02 154680422

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

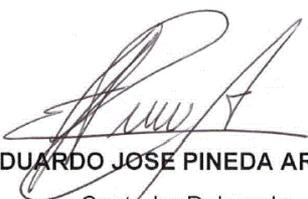
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 24 de enero de 2022, a las 10:34:24, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9009846346
Código de Verificación	9009846346220124103424

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 24 de enero de 2022, a las 10:39:21, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	1032357524
Código de Verificación	1032357524220124103921

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/01/2022 10:43:43 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1032357524** y Nombre: **HECTOR ANDRES CORTES CARDENAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **29429599** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

Bogotá D.C., 24 de Enero de 2022 - 10:40 am

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **HECTOR ANDRES CORTES CARDENAS**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **UNO MIL TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO** de BOGOTA D.C.

1032357524

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.



WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Certificado generado por el sitio web: www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuníquese con la Personería de Bogotá D.C.

Cra. 7 No. 21 - 24 - Conmutador (601) 3820450/80 - www.personeriabogota.gov.co

Código de verificación: **1_V1HCX_4010**. Link de verificación: <https://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios>



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:28:02 AM horas del 24/01/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1032357524**

Apellidos y Nombres: **CORTES CARDENAS HECTOR ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial, barrio Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7.00 am a 1.00 pm y 2.00 pm a 5.00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 188367812



WEB
10:32:51
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INGENIERIA DE PROCESOS HC S A S identificado(a) con NIT número 9009846346:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 188367503



WEB
10:31:33
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HECTOR ANDRES CORTES CARDENAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1032357524:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14750222299



(415)7707212489984(8020) 000001475022229 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 9 8 4 6 3 4

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

INGENIERIA DE PROCESOS HC S A S

36. Nombre comercial

37. Sigla

INPROHC S A S

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 62 D SUR 71 D 09

42. Correo electrónico

gerencia@ingenieriadeprososhc.com

43. Código postal

1 1 9 2 1

44. Teléfono 1

3 1 1 5 9 4 7 2 5 2

45. Teléfono 2

6 3 3 5 6 6 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 7 7 4

2 0 1 9 0 1 0 1

4 7 7 1

2 0 1 9 0 1 0 1

7 0 2 0 7 4 9 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

5 7 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

2 3

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 03 - 30 / 09 : 33: 06

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CORTES CARDENAS HECTOR ANDRES

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14750222299



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 9 8 4 6 3 4 6 6. DV 6 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 63. Formas asociativas 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	<u>0 1</u>	<u>0 1</u>	82. Nacional <u>1 0 0</u> %
72. Número			83. Nacional público <u>0 . 0</u> %
73. Fecha	<u>2 0 1 6, 0 6, 2 7</u>	<u>2 0 1 8, 0 8, 1 5</u>	84. Nacional privado <u>1 0 0 . 0</u> %
74. Número de notaría			85. Extranjero <u>0</u> %
75. Entidad de registro	<u>0 3</u>	<u>0 3</u>	86. Extranjero público <u>0 . 0</u> %
76. Fecha de registro	<u>2 0 1 6, 0 6, 2 9</u>	<u>2 0 1 8, 0 8, 1 5</u>	87. Extranjero privado <u>0 . 0</u> %
77. No. Matrícula mercantil	<u>0 2 7 0 4 0 5 4</u>	<u>0 2 7 0 4 0 5 4</u>	
78. Departamento	<u>1 1</u>	<u>1 1</u>	
79. Ciudad/Municipio	<u>4</u>	<u>4</u>	
Vigencia			
80. Desde	<u>2 0 1 6, 0 6, 2 7</u>		
81. Hasta			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	<u>2 0 1 6, 0 6, 2 9</u>		-
2	8 0	<u>2 0 1 6, 0 6, 2 9</u>		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante 96. DV. 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 171. País 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP 93 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14750222299



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 9 8 4 6 3 4	6. DV 6	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	101. Número de identificación 1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 6 0 6 2 9
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 0 3 2 3 5 7 5 2 4	102. DV 1
104. Primer apellido CORTES	105. Segundo apellido CARDENAS	106. Primer nombre HECTOR
107. Otros nombres ANDRES	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

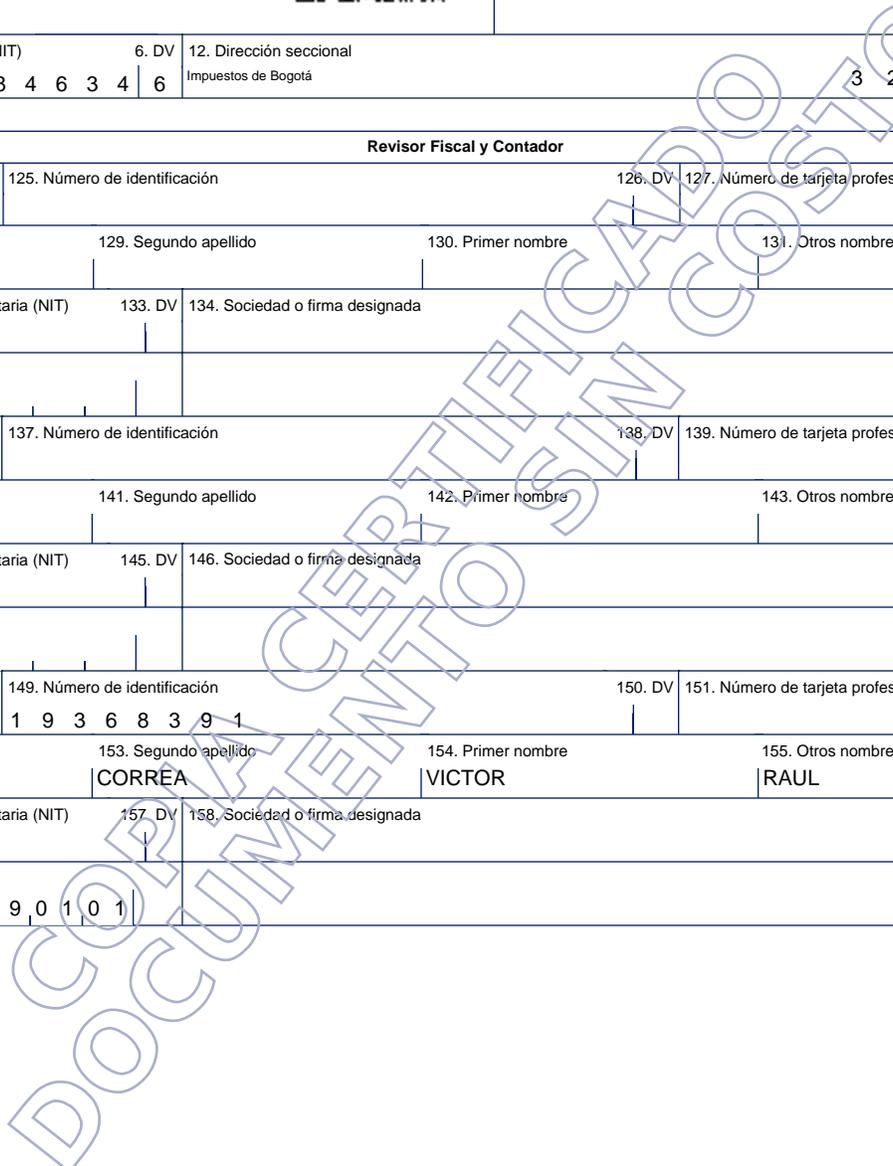
14750222299



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 9 8 4 6 3 4	6. DV 6	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 1 9 3 6 8 3 9 1	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 2 0 6 5 3 T
	152. Primer apellido PELAEZ	153. Segundo apellido CORREA	154. Primer nombre VICTOR	155. Otros nombres RAUL
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 9 0 1 0 1			



Certificado Bancario

Lunes, 24 de Enero de 2022

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. Se permite informar que INGENIERIA DE PROCESOS HC SAS identificado (a) con NIT 900984634 a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No producto	Fecha apertura	Estado
COP CUENTA DE AHORROS	56762226206	07/07/2016	ACTIVA

El manejo de este(os) productos es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

***Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionado anteriormente.

*Si desea verificar esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57 - 4) 510 90 00 - Bogotá - Local(57 - 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57 - 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57 - 2) 554 05 05 - Resto del País: 01800 09 12345. Sucursal telefónica en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Juan Camilo Moreno
Gerente Estrategia Canal Telefónico